

sión de valores de renta fija convertibles en acciones de la sociedad (punto quinto del orden del día).

e) El texto íntegro y el informe de los Administradores sobre la propuesta de acuerdo modificación de determinados artículos de los Estatutos sociales (punto noveno del orden del día).

Derecho de asistencia y representación: Tendrán derecho a asistir a la Junta general todos los accionistas que sean titulares de 300 o más acciones que, con al menos cinco días de antelación a la fecha de la primera convocatoria de la Junta general, las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de detalle de las entidades adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», debiendo acreditarse a través de dichas entidades, las cuales les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia. Los accionistas titulares de un menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número y conferir la representación de las acciones agrupadas a uno de ellos.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Acta de la Junta: Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante el acta de la Junta general.

Nota: Dada la experiencia de años anteriores, se comunica que la Junta general convocada se celebrará en segunda convocatoria, salvo que se anuncie en la prensa lo contrario.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.457.

GUARRO CASAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en su reunión del día 18 de marzo de 2002, y de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Can Guarro, sin número, Gelida (Barcelona), a las trece horas, el día 12 de abril de 2002, en primera convocatoria, y el día 13 de abril de 2002, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», todo ello referido al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, dejando sin efecto la concedida por la Junta general ordinaria de 17 de abril de 2001.

Cuarto.—Reestructuración del Consejo de Administración, con revocación y, en su caso, nombramiento y/o reelección de Consejeros, fijación de su número entre el máximo y el mínimo establecido en los Estatutos sociales.

Quinto.—Elección o, en su caso, reelección de los Auditores de sociedad.

Sexto.—Autorización a los miembros del Consejo de Administración para protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos, así como para efectuar el depósito de cuentas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

Podrán asistir a esta Junta general los tenedores de acciones que hayan efectuado el depósito de

las mismas o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, en el domicilio social, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Gelida (Barcelona), 18 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.432.

HARVESTER INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 22 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.496.

HEREDEROS DE MARTÍNEZ DE PINILLOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores/as accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de «Herederos Martínez de Pinillos, Sociedad Anónima», sita en el Balneario de Arnedillo, en la localidad de Arnedillo (La Rioja), el próximo día 20 de abril de 2002, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Dictamen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de resultados, correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Plan estratégico de «Herederos de Martínez de Pinillos, Sociedad Anónima», para los próximos tres años.

Cuarto.—Informe sobre el desarrollo de «Termaeuropa, Sociedad Anónima».

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores/as accionistas que les asiste el derecho de examinar, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniendo asimismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Arnedillo, 19 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.839.

HIJOS DE F. TAMAMES, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de escisión

A efecto de lo previsto en la sección 1.ª del capítulo VIII de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y las secciones 2.ª y 3.ª del capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de las sociedades implicadas, celebradas, con carácter universal, el día 22 de enero de 2002, han acordado la escisión total de «Hijos de F. Tamames, Sociedad Limitada», quedando disuelta sin liquidación, siendo beneficiarias las sociedades; «Hijos de Cristóbal Tamames, Sociedad Limitada», y «Tamames Cork, Sociedad Limitada», conforme al proyecto de escisión total de fecha 22 de enero de 2002, redactado y suscrito, conjuntamente, por los Administradores de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Salamanca.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las sociedades escindida y beneficiarias, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la escisión total en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salamanca, 22 de enero de 2002.—Los Administradores, Victoriano Tamames Santiago y Cristóbal Tamames Juanes.—9.814. 2.ª 26-3-2002

HOTEL PARQUE DE ALCEDA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de junio de 2002, a las once horas, en los locales del domicilio social de la entidad, sitos en la carretera del Balneario, sin número, Alceda (Cantabria), que se llevará a cabo con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001, propuesta de distribución de resultados y gestión social.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de nuevos cargos directivos y apoderados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Alceda (Cantabria), 14 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.474.

HURTADO MARÍN, S. L. (Sociedad absorbente)

HURTADO MARJALIZO, S. L. MIRASIERRA DE RUTE, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, cele-

bradas todas ellas el día 11 de marzo de 2002, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la fusión por «Hurtado Marín, S. L.» de «Mirasierra de Rute, S. L.» y «Hurtado Marjalizo, S. L.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Lucena, 12 de marzo de 2002.—Los Administradores únicos de «Hurtado Marín, S. L.», «Mirasierra de Rute, S. L.» y «Hurtado Marjalizo, S. L.».—10.042. 1.ª 26-3-2002

INDUS INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 25 de abril de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.484.

INDUSTRIAS GRÁFICAS ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

El socio único de la entidad, en el ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general, acordó, en fecha 13 de marzo de 2002, la disolución, sin disolución de la sociedad mediante cesión global del activo y el pasivo a dicho socio único «Almonte 21, Sociedad Limitada», entidad cesionaria.

Los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria tienen el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo.

Madrid, 14 de marzo de 2002.—El Administrador único, Fernando Díaz Obregón Santos.—9.520.

INMOBILIARIA APROTUSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria en Salou, paseo Jaime I, número 22, despacho 101, el próximo día 26 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, día 27 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio económico 2001, compuestas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Acuerdo, si procede, sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de la gestión efectuada por la administración de la compañía.

Cuarto.—Conversión de los títulos a nominativos, y en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación del cargo de Auditor de la compañía.

Sexto.—Designación de dos Interventores para que en representación de todos los asistentes, firmen y aprueben el acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Salou, 20 de marzo de 2002.—Un Administrador.—10.032.

INMOBILIARIA URBIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de abril de 2002, a las doce horas, en el edificio Sala Fénix, paseo de la Castellana, número 33, de Madrid, o en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 26, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima», comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas de «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima», y demás sociedades por ella dominadas, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Renovación de cargos y nombramientos en el Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias con sujeción a los requisitos establecidos en el artículo 75 y disposición adicional primera del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración, por el plazo de cinco años, de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija de análoga naturaleza, tanto simples como canjeables y/o convertibles en acciones de la sociedad con el límite máximo previsto en el artículo 282.1 de la Ley de Sociedades Anónimas con atribución, en caso de obligaciones convertibles, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos que se adopten por la Junta general.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, tengan las acciones inscritas en los registros de detalle de las entidades adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», o hayan efectuado el depósito de las mismas en el domicilio social o en una entidad autorizada, obteniendo, en este caso, el correspondiente certificado.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, calle de General Pardiñas, número 73, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas. También tienen los señores accionistas derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata, los documentos citados o de pedir su envío, todo ello gratuitamente.

El Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir a un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta de acuerdo con el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

La Junta, en principio, se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—Juan Warleta Carrillo, Secretario del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima».—10.379.

INSTITUTO EMPRESARIAL DE CONTABILIDAD Y ECONOMÍA, S. A. (IECE, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de esta sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de abril de 2002, a las diecinueve horas treinta minutos, en el domicilio sito en Madrid, calle Conde de Peñalver, 38, segunda planta, y, en segunda convocatoria, el día 24 de abril de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Censura de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 14 de marzo de 2002.—El Administrador único, Javier Quintana González.—9.429.